



**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA CONTRATACIÓN Y DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**PROCESO DE CONTRATACION: “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE
ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA” – ID N° 445044**

- **Nombre, cargo y dependencia de la institución quien solicita la convocatoria:**
Wilson Diosnel Arrieta Gauto, Jefe Interino de la Sección de Patrimonio y Suministro de la Circunscripción Judicial de Misiones.
- **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente contratación:**

El objeto de la presente contratación es la compra de **Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza**, a ser utilizadas en las diferentes oficinas administrativas y Juzgados de la Circunscripción Judicial de Misiones, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones diarias en los diferentes ámbitos de la institución, de manera a poder cubrir las necesidades que se solicitan para las distintas fotocopiadoras y equipos de impresiones.

- **Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:**

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el ámbito solicitante (Sección de Patrimonio y Suministro), en base a las necesidades de la institución, conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, art. 40 del DECRETO N° 9823/2023 “Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y la Resolución DNCP N° 4401/2023 inc. a), modificada por el art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024.

En la EE.TT se requiere que los insumos (cintas, tintas y tóner) sean originales/genuinos de las diferentes marcas solicitadas en la presente convocatoria, a fin de asegurar la calidad de las impresiones, considerando que en la institución se imprimen documentos de gran importancia como las Resoluciones, sentencias, y documentos administrativos etc., los cuales requieren sin duda alguna una buena calidad de impresión, cuestión que no estaría asegurada con la utilización de insumos alternativos. Así mismo con la compra de productos originales se evita eventuales problemas que podría causar a las impresoras y fotocopiadoras utilizadas, teniendo en cuenta que normalmente dichos equipos no reconocen los insumos compatibles, razón por la cual se solicita la adquisición de productos garantizados.



Lic. Wilson Diosnel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II

.....
Responsable del ámbito solicitante